

(Sin asunto)

OROZCO ABOGADOS S.A.S. <orozco-abogados@hotmail.com>

Jue 27/10/2022 11:58

Para: Juzgado 01 Laboral - Tolima - Ibagué <j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, por medio de la presente adjunto recurso de reposición con su respectivo anexo para los fines pertinentes.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO OROZCO DIAZ**

**Representante Legal**

**OROZCO ABOGADOS S.A.S.**

Cra. 3a No. 8-39 Edificio El Escorial Nivel S Oficina 7.

Tels. 3107510616 - 3108820033

Ibagué-Tolima.

Nota verde: NO IMPRIMA, este correo y sus anexos, a menos que sea absolutamente necesario. ahorre papel,  
ayude a salvar un árbol y a disminuir el Calentamiento Global!!  
Quizás no pueda salvar el planeta, pero si puede dejar de destruirlo.  
16 resmas = 1 Árbol.

Señor:

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ.**

E. S. C.

**REF. Proceso Ordinario Laboral promovido por DAISSY PATRICIA BONILLA  
GUZMAN contra COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.**

**RAD. 2022-0015000**

**CARLOS ALBERTO OROZCO DÍAZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 93.358.640 de Ibagué, y con Tarjeta Profesional N°173.144 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la señora **DAISSY PATRICIA BONILLA GUZMAN**, por medio del presente escrito, me permito interponer recurso de reposición contra el auto del 26 de octubre de 2022, toda vez que, ya se dio cumplimiento a la carga procesal del auto del 1 de julio de 2022, tal como se puede observar del documento adjunto en correo enviado el pasado 2 de agosto de 2022, donde se encuentra el memorial de control de términos y las constancias de envió de la notificación personal, de igual forma, en los memoriales aportados el 13 de septiembre y el 12 de octubre se solicita impulso en el proceso con el fin de tener por notificados a los demandados.

Conforme a lo anterior, solicito se revoque el auto y en consecuencia se tengan por notificados a los demandados de manera personal conforme a la ley 2213 de 2022.

Cordialmente,



---

**CARLOS ALBERTO OROZCO DIAZ**

C.C. No. 93.358.640 de Ibagué

T.P. No. 173.144 del C.S. de la J.